Miguel Marañón Barrio

El Secretario General para el Consumo
del Ministerio de Sanidad y Consumo

Madrid, 29 de Noviembre de 1984

Ilmo. Sr. D. Oscar Fanjul Martín
Subsecretario del Ministerio de
Industria y Energía

M A D R I D

1730

Querido Oscar:

Adjunto te remito el informe, que sobre la propuesta de Orden Ministerial por la que se actualizan los alquileres de los equipos de medida de energía eléctrica, ha enviado el Subdirector General de Inspección de Productos Industriales y Servicios de esta Secretaría General, al Subdirector General de Energía Eléctrica, de ese Ministerio.

En el espíritu de nuestra conversación tan reciente, te remito por mi parte este informe, con el ruego de que consideres los posibles daños económicos que se irrogan a los consumidores, amén del desfavorable efecto en la opinión pública de una subida como la propuesta desde el punto de vista económico y social del Gobierno.

Me parece que tampoco sería desdeñable considerar la idea de que las modificaciones de los cargos por estos conceptos al consumidor se realicen a través de la Junta Superior de Precios.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero,